

## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2025, de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte, por la que se conceden, inadmiten, se tienen por desistidas y se deniegan subvenciones a clubes deportivos con destino a la organización de eventos deportivos durante el ejercicio 2025.*

Analizada la documentación que obra en el expediente de referencia, tramitado al amparo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resultan los siguientes:

#### Antecedentes de hecho

*Primero.*—Por Resolución de 1 de junio de 2017 (BOPA n.º 131, de 8-VI-2017), de la Consejería de Educación y Cultura se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria pública de subvenciones con destino a clubes deportivos básicos para la organización de eventos deportivos, y por Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte, se aprueba la convocatoria pública de las mismas, correspondiente al ejercicio de 2025.

*Segundo.*—Reunida la citada Comisión el día 11 de diciembre de 2025 y tras el estudio de las instancias presentadas y aplicando los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, eleva propuesta de concesión, inadmisión, desistimiento y denegación de subvenciones.

El órgano instructor, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, formula propuesta de resolución definitiva, debidamente motivada, al no tenerse en cuenta para su valoración otros hechos o datos que los aportados al expediente por los propios solicitantes.

*Tercero.*—En el concepto presupuestario 21.04.457A.482.036 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2025 existe consignación presupuestaria para hacer frente al pago de dichas subvenciones, habiendo sido fiscalizado de conformidad.

*Cuarto.*—Las entidades propuestas para la concesión de las subvenciones no están incurso en ninguna de las prohibiciones que les inhabilite en su condición de beneficiario de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Igualmente las entidades beneficiarias han acreditado previamente a dictarse la propuesta de resolución hallarse al corriente de sus obligaciones Tributarias y de Seguridad Social.

#### Fundamentos de derecho

*Primero.*—El Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen General de concesión de subvenciones, modificado por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero, la Ley 38/2003, General de Subvenciones, R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el Régimen de Garantías para el abono anticipado de subvenciones, Resolución de 1 de junio de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura que aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria pública de subvenciones con destino a Clubes Deportivos Básicos para la organización de eventos deportivos (publicadas en el BOPA n.º 131, 8-VI-2017), y por Resolución de 24 de septiembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones con destino a clubes deportivos básicos para la organización de eventos deportivos durante el año 2025.

*Segundo.*—La disposición del gasto corresponde a la persona titular de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte, en virtud de lo establecido en el artículo 41 del refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio, en relación con el artículo 7.1 de la Ley del Principado de Asturias 8/2024, de 27 de diciembre, de presupuestos generales para 2025.

*Tercero.*—El artículo 38, apartado i), de la Ley del Principado de Asturias 6/1 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, el artículo 21, párrafo 4 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, el artículo 12 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 4 del Decreto 67/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia del Principado de Asturias y sus órganos de apoyo, y en el artículo único, apartado tres del Decreto 10/2024, de 16 de febrero, de segunda modificación del Decreto 22/2023, de 31 de julio, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos legales de aplicación, por la presente,



## RESUELVO

*Primero.*—Conceder subvenciones a los Clubes Deportivos que se relacionan y en la cuantía que se indica en el anexo I y disponer del gasto correspondiente por importe de 150.000,00 € (ciento cincuenta mil euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 21.04.457A.482.036.

*Segundo.*—Inadmitir, tener por desistidas y denegar las subvenciones a los clubes que se relacionan en el anexo II por las razones que se indican.

*Tercero.*—Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA), con lo que se entenderá notificada a los interesados, surtiendo los efectos propios de la notificación de conformidad con el régimen establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

*Cuarto.*—El abono de las subvenciones concedidas se realizará de la forma siguiente:

- a) A la firma de la presente Resolución, las subvenciones cuya cuantía no exceda de seis mil diez euros (6.010,00 €).
- b) Con posterioridad a la acreditación de la celebración de las actividades, y previa justificación del gasto efectuado, cuando la cuantía de la subvención sea superior a seis mil diez euros (6.010,00 €).

*Quinto.*—De acuerdo con la Resolución de convocatoria, el plazo para la justificación de las subvenciones concedidas ante la Dirección General de Actividad Física y Deporte, será como máximo de dos meses desde la fecha de celebración del evento. En el caso de eventos celebrados con anterioridad a la fecha de resolución de concesión de la subvención, deberá presentarse la justificación en el plazo de un mes desde la publicación de dicha resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

La justificación se realizará en los términos recogidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y con arreglo a lo previsto en la base decimoprimer de las bases reguladoras que rigen la convocatoria y el resolvo decimoprimer de la convocatoria.

*Sexto.*—Las entidades beneficiarias de la subvención están sujetas al cumplimiento de las bases reguladoras décima, decimoprimer y decimosegunda por las que se rige la presente convocatoria.

*Séptimo.*—Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contando desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 22 de diciembre de 2025.—La Consejera de Política Lingüística y Deporte, Vanessa Gutiérrez González.—Cód. 2025-10846.

## ANEXO I.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE EVENTOS DEPORTIVOS 2025

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROGRAMA/ PROYECTO	CONCEDIDA
AYUD/2025/37764	AUTOMOVIL CLUB PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33112368	62 RALLY BLENDIO PRINCESA DE ASTURIAS CIUDAD DE OVIEDO	10.000,00 €
AYUD/2025/37801	CLUB DEPORTIVO BÁSICO "ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA RIA DE NAVIA"	G33207432	XXV COPASTURIAS AGUAS ABIERTAS-LXVII DESCENSO RIA DE NAVIA	10.000,00 €
AYUD/2025/37366	COMITÉ ORGANIZADOR DESCENSO INTERNACIONAL DEL SELLA	G33401779	DESCENSO INTERNACIONAL DEL SELLA	10.000,00 €
AYUD/2025/37807	REAL CLUB DE TENIS DE OVIEDO	G33023029	TORNEO INTERNACIONAL DE TENIS -TROFEO RCTO	10.000,00 €
AYUD/2025/37833	ESCUDEÍA VILLA DE LLANES	G33032459	48 RALLEY VILLA DE LLANES	10.000,00 €
AYUD/2025/37839	CLUB BASICO SIF MOTOR	G33756495	SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO	10.000,00 €
AYUD/2025/37825	GRUPO DE MONTAÑA ENSIDESA GIJÓN	G33632787	TRAVESERA INTEGRAL DE PICOS DE EUROPA	10.000,00 €
AYUD/2025/37413	CLUB CICLISTA ARAMO	G33117185	67 EDICION VUELTA CICLISTA JULIO ALVAREZ MENDO (VUELTA CICLISTA ASTURIAS)	10.000,00 €
AYUD/2025/37639	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PRAVIA AUTO COMPETICIÓN	G33667759	16 RALLEY DE ASTURIAS HISTÓRICO	9.000,00 €
AYUD/2025/37880	CLUB DE AJEDREZ CENTRO SOCIAL CIUDAD NARANCO	G33550302	OPEN INTERNACIONAL DE OVIEDO 2025	6.000,00 €
AYUD/2025/37023	ESCUDERIA AVILESINA	G33088626	48 RALLEY DE AVILÉS	6.000,00 €
AYUD/2025/37760	C.D.B. SANI SPORT ROLLER LINE	G52562220	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PATINAJE ALPINO EN LA MODALIDAD SL	6.000,00 €
AYUD/2025/37800	LA TRUCHA	G33364860	WORLD MASTER FL Y FISHING CHAMPIONSHIP	6.000,00 €
AYUD/2025/37647	CLUB DEPORTIVO BÁSICO COSTA NORTE	G70640958	CIRCUITO NACIONAL DE VOLEY PLAYA 2025	6.000,00 €
AYUD/2025/37910	ARTES MARCIALES JUDO CLUB AVILÉS	G74001736	XXV INTERNACIONAL VILLA DE AVILÉS	6.000,00 €
AYUD/2025/37881	GULLEY BROTHERS SURF CLUB	G33421033	33 MEMORIAL PETER GULLEY- GOANNA PRO, OPEN INTERNACIONAL DE SURF	6.000,00 €
AYUD/2025/37831	REAL CLUB DE TENIS DE AVILÉS	G33017583	46 CAMPEONATO INTERNACIONAL DE TENIS (TROFEO DE LA MANZANA)	4.000,00 €
AYUD/2025/37768	CLUB DEPORTIVO PEÑA FURADA	G33102559	TRAVESÍA COSTA NAVIEGA	3.000,00 €
AYUD/2025/37823	PILIER RUGBY CLUB	G33438839	XXX SEVEN DE RUGBY NORTSECO "VILLA DE GRADO"	3.000,00 €
AYUD/2025/37713	CLUB DE NATACION SANTA OLAYA	G33619214	XXXVIII TROFEO INTERNACIONAL VILLA DE GIJON	3.000,00 €
AYUD/2025/37878	CLUB AUTOMÓVIL SIERO	G33384660	43 SUBIDA A MUNCÓ	3.000,00 €
AYUD/2025/37552	CLUB DEPORTIVO TREVIENSE	G33345240	IV TRAIL VALLE DEL ESVA 2024	3.000,00 €
				150.000,00 €

## ANEXO II.- INADMISIÓN/DESISTIMIENTO/DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES DE EVENTOS DEPORTIVOS 2025

NºEXPT	SOLICITANTE	CIF	PROGRAMA/ PROYECTO	MOTIVO
AYUD/2025/ 37250	CLUB DE TIRO EL PINAR	G33123738	FERIA DE MUESTRAS DE TINEO	Por presentar solicitud para otro evento.
AYUD/2025/ 37734	CLUB CICLISTA CAYON	G33380221	XCO CONCEJO DE PILOÑA-AREA RECREATIVA MONTE CAYÓN	Por presentar solicitud para otro evento.
AYUD/2025/ 37631	CLUB NATACIÓN AVILÉS	G33402256	TROFEO LA MAGDALENA	Por presentar solicitud para otro evento.
AYUD/2025/ 37716	CLUB DE NATACION SANTA OLAYA	G33619214	XXXI TRIATLON CNSO	Por presentar solicitud para otro evento.
AYUD/2025/ 37827	GRUPO DE MONTAÑA ENSIDESA GIJÓN	G33632787	TRAVESERINA INTEGRAL DE LOS PICOS DE EUROPA	Por presentar solicitud para otro evento.
AYUD/2025/ 37273	CLUB TRIATLON GIJÓN	G52540747	29 BIATLON CIUDAD DE GIJON	Por presentar solicitud para otro evento.
AYUD/2025/ 37141	CLUB PENTATLON GIJON	G52542362	3ª JORNADA LIGA DE CLUBS	Por no ser un evento deportivo.
AYUD/2025/ 37702	CLUB HÍPICO ASTUR	V33608357	CSN2 JUMPING NAVIDAD 2025	Desiste de su petición ante la imposibilidad de realizar el evento.
AYUD/2025/ 37513	E.C. SANTI PÉREZ-MIRADOR DEL NALON	G74121997	X TROFEO SANTIAGO SANTANA	Por no contestar al requerimiento.
AYUD/2025/ 37836	E.C. SANTI PÉREZ-MIRADOR DEL NALON	G74121997	XXI SUBIDA CICLISTA A LA CUEVA DE LA PEÑA	Por no contestar al requerimiento.
AYUD/2025/ 37633	CLUB DE NATACIÓN AVILÉS	G33402256	TROFEO AVILÉS	Por presentar solicitud para otro evento.
AYUD/2025/ 37854	C.D.B. HORIZONTRAIL LANGREO	G44622249	QUEBRAPATES TRAIL	Por no haber presentado la solicitud por registro electrónico.
AYUD/2025/ 37850	CLUB EUROPA DE NAVA	G33571167	CAMPEONATO DE LIGA REGULAR ASTURFUTBOL	Por no organizar el evento deportivo por el que solicita subvención.
AYUD/2025/ 37819	CLUB NATACIÓN OVIMASTER	G74088006	XIX TROFEO OVIMASTER	Por no contestar al requerimiento.
AYUD/2025/ 37856	LA PLANTA 14 FS	G74385394	COPA FEDERACIÓN FEMENINA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Por no estar inscrito en el registro de entidades deportivas del Principado de Asturias como Club Deportivo Básico.
AYUD/2025/ 37876	EQUIPO DEPORTIVO GAMBITO DE CABRA	G16841280	IV OPEN DE AJEDREZ GAMBITO DE CABRA	Por no estar inscrito en el registro de entidades deportivas del Principado de Asturias como Club Deportivo Básico.
AYUD/2025/ 37872	CLUB MTB ENDURO MONTE NARANCO	G13882030	ENDURO MONTE NARANCO	Por no contestar al requerimiento.
AYUD/2025/ 37914	LONGBOARD SURF CLUB	G74054933	SALINAS LONGBOARD	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido.
AYUD/2025/ 37921	NALÓN AUTO SPORT	G74273616	5º RALLEYSPRINT PEÑAMAYOR 2025	Por presentar solicitud para otro evento.
AYUD/2025/ 38640	CDB CEACTIVO	G72876139	10K AUTISMO OVIEDO	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido.



NºEXPT	SOLICITANTE	CIF	PROGRAMA/ PROYECTO	MOTIVO
AYUD/2025/ 37832	AGRUPACIÓN DEPORTIVA LA CURTIDORA	G33330820	FASE FINAL 2ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37877	CARBAYIN MOTOR CLUB	G33674383	RALLYSPRINT DE CARBAYIN	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37852	BVM 2012	G74320938	COPA DE ASTURIAS FEMENINA	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37916	CLUB TENIS DE LUANCO	G33497462	XXXVIII TORNEO BDO TENIS DE LUANCO	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37870	RAZASTUR EXTREME	G52526845	LA BATALLA DE LAS SARDINAS	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37841	CLUB TRIATLON GIJÓN	G52450747	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLE	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37990	NALÓN AUTO SPORT	G74273616	34 SUBIDA A LA FAYA DE LOS LOBOS	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37761	CLUB DEPORTIVO ORBAYU COMPETICIÓN	G33334889	VII RALLY LA ESPINA	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37818	C.D. CICLISTAS POR UNA CAUSA	G75555367	LA VAQUEIRA	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37744	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO ARENAS	G33344292	XI OPEN INTERNACIONAL IOSTK	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 36198	CANGAS CUP	G56976285	CANGAS CUP FÚTBOL SALA	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37635	CLUB NATACIÓN AVILES	G33402256	TRAVESÍA SAN JUAN DE LA ARENA	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37879	CD SENDEROS DEL CARBON	G72890171	I MARATON BTT SENDEROS DEL CARBON	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 36163	CLUB DE NATACIÓN CIUDAD DE GIJON	G33760208	45 TRAVESÍA A NADO "PLAYA SAN LORENZO"	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37846	CLUB DEPORTIVO SBS	G52528619	PONY LEAGUE U12 BROCO SERIES	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37766	CLUB DE GOLF LA CUESTA	G33263856	COPA CELIA BARQUIN	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37412	L' ENTREGU C.F.	G33494642	DEPORFEMEN SANMARTIN	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37720	CLUB DEPORTIVO ESTADIO	G33649906	XXXVIII CARRERA POPULAR DE NOCHEBUENA	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37737	CLUB CICLISTA CAYÓN	G33380221	CICLOCROSS CONCEJO DE PILOÑA	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37473	CLUB DE NATACIÓN LAS ANCLAS DE CASTRILLÓN	G74051244	TRAVESÍA DE LUANCO- CAMPEONATO DE ASTURIAS- AGUAS ABIERTAS 2025	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37855	CLUB BALONCESTO S.M.R.A.	G33346321	TORNEO DE NAVIDAD	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37791	CLUB DE NATACIÓN VILLA DE NAVIA	G33326653	XVI MEMORIAL JUAN VICENTE GONZÁLEZ	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37256	CLUB DE TIRO EL PINAR	G33123738	TIRADA FIESTAS DE SAN ROQUE	Por haberse agotado la dotación presupuestaria
AYUD/2025/ 37765	CLUB DEPORTIVO BÁSICO ESCUELA DE CICLISMO VIELLA	G74056821	XXIV CIRCUITO ESCUELAS DE CICLISMO VIELLA	Por haberse agotado la dotación presupuestaria



<b>NºEXPTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CIF</b>	<b>PROGRAMA/ PROYECTO</b>	<b>MOTIVO</b>
AYUD/2025/ 37883	C.D.B. CSBIKE	G75491936	I FUTUROBIKE SARIEGO	Por haberse agotado la dotación presupuestaria